

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JOSÉ DARÍO AYALA BERNAL
Demandado: ANDRÉS DAVID CORTÉS SIERRA
Radicado: 2022-00299

Revisado el plenario, observa el despacho que carece de competencia para conocer del asunto, en razón a la cuantía, ella está determinada por el valor de las pretensiones al tiempo de la demanda (Art. 26-1 del C.G.P.), en el *sub-lite* no superan la menor, es decir, es inferior a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes (Art. 25, inc. 3º *idem*).

Nótese, elaborada por el despacho la liquidación del capital cobrado de \$90.000.000.00 más los intereses de mora solicitados desde el 2 de enero de 2020 hasta la fecha de presentación de la demanda, arroja un valor de \$147.795.857,75.

Use this space to summarize your privacy and cookie use policy. [Learn More](#) [Accept](#)

Ingreso de datos para Liquidación Saldo Iniciales Detalle Liquidación **Resumen Liquidación**

Asunto	Valor
Capital	\$ 90.000.000,00
Capitales Adicionados	\$ 0,00
Total Capital	\$ 90.000.000,00
Total Interés de Plazo	\$ 0,00
Total Interés Mora	\$ 57.795.857,75
Total a Pagar	\$ 147.795.857,75
- Abonos	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 147.795.857,75

[Descargar Excel](#)

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en el numeral 1º, artículo 18 del Código General del Proceso, el competente para conocer del expediente es el Juez Civil Municipal.

Por lo anterior y en observancia a lo dispuesto en el **inciso 2º, artículo 90 del C.P.G.**, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá D. C.,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda, por carecer este despacho de competencia.

SEGUNDO: ORDENAR remitir las diligencias al competente Juez Civil Municipal de Bogotá D.C., por intermedio de la Oficina Judicial de Reparto. **OFICIESE.**

TERCERO: Déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. G. H. M.', written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez